



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Junta de Síndicos de los Sistemas de Retiro de
los Empleados del Gobierno y la Judicatura

Comunicado de Prensa

RECESO NAVIDEÑO Y EXTENSIÓN DE TÉRMINOS PARA LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA JUNTA DE SÍNDICOS DE LOS SISTEMAS DE RETIRO

17 de diciembre de 2014 (San Juan, Puerto Rico) La Junta de Síndicos de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura y su presidente, Harry O. Vega Díaz, emitieron la Resolución Administrativa Núm. 2014-10 que dispone adoptar un receso de labores durante el periodo navideño que discurre entre el 26 de diciembre de 2014 al 5 de enero de 2015.

Los empleados de la Oficina de Administración, Fiscalización y Asuntos Adjudicativos de la Junta de Síndicos, reanudarán operaciones el miércoles, 7 de enero de 2015.

“Además, los términos para la radicación de documentos que venzan durante el referido periodo de tiempo se extenderán hasta la fecha antes mencionada”, finalizó Vega Díaz, presidente de dicho cuerpo rector.

Para más información sobre la Resolución Administrativa y otros servicios de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura pueden acceder al portal en Internet www.retiro.pr.gov.

##